

ÁGORA ACADÉMICA

Cuarta época



Foto: SDYDA Reunión académica 20 de abril de 2024

Directorio Ágora Académica

Carlos Hugo Morales Morales

Secretario General

Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez

Secretario de Organización Académica

Alberto Pulido Aranda

Secretario de Prensa y Propaganda

Arnoldo Rodríguez Hernández

Secretario de Finanzas

Bruno Luna Gómez

Secretario de Trabajo y Conflictos académicos

Agustín Lazcano Bravo

Secretario de Carrera Académica,

Patricia Gutiérrez Medina

Secretaria de Asuntos Universitarios

Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Ágora Académica, Año 2, No. 3, enero-marzo de 2024, Cuarta Época, Suplemento Académico del Periódico UNION, órgano informativo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, editado por la Secretarías General, de Prensa y Propaganda y Divulgación y Desarrollo Académico, con domicilio en Centeno 145, Primer piso, Edificio Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Alcaldía Iztapalapa, Colonia Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Ciudad de México, Correo electrónico: suplementoagora.union@gmail.com, Editora responsable: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Diseño: Lic. Javier Isaac Rocha Martínez, SDYDA. Jefa de Redacción: Lic. Maricruz Morales Salinas. Responsable de la última actualización de este número: Lic. Alejandra Cureño García, responsable de imprenta del STUNAM. El presente Suplemento es elaborado sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Editorial

Cursamos al año 2024, bajo condiciones políticas nacionales e internacionales de gran trascendencia, con el cambio de presidencias, dos guerras genocidas, cambios en los paradigmas de gobierno con Javier Milei en la República Argentina. En México se van definiendo las candidaturas puestos de lección popular en todo el país y la principal a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. Seremos observadores y participantes con nuestro voto, la mejor opción en las condiciones democráticas. Al interior de la Universidad contamos con un nuevo rector el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, condecorador de los quehaceres universitarios tanto académicos como administrativos tanto en su ejercicio docente como el administrativo. Ha realizado cambios en su estructura que esperemos favorezcan a los trabajadores universitarios, algunos con urgencia en la atención de los ayudantes de profesor con la apertura de concursos de oposición abiertos para profesor asignatura (cambio de categoría), así mismo para los profesores de asignatura interinos a definitivos. Mayor atención a los técnicos académicos que realicen labores de los programas y actividades académicas para las cuales han sido contratados. Anular servicios sociales que se prestan a la invasión de la materia llevado a cabo funciones que no corresponden a su misión académica y formativa. Las reuniones académicas y la atención a la membresía académica es continua. Les deseamos un año 2024 próspero con salud y bienestar.

ACONTECER HISTÓRICO DEL STUNAM

Elena Vargas Serrano

Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Ha sido para mi un honor recuperar las aportaciones que han sido plasmadas de actividades académicas del STUNAM en particular de los entonces cursos-seminarios académicos que en el Consejo General Ordinario de 2013, número XXXII en el resolutivo de la Mesa Académica señala: "Mandar a los secretarios de la Sección Académica y a los delegados sindicales a la programación de eventos en cada una de las entidades y dependencias para difundir la oferta política de nuestra Organización Sindical hacia el personal académico de la Institución. De dicha programación de eventos se llevaron a cabo reuniones académicas y del Seminario Académico STUNAM cumplimentando el Resolutivo 9 del 33 CGO que señala: Capacitación y actualización Político-Sindical para toda la afiliación al STUNAM. De las participaciones publicamos en esta sección el trabajo presentado por Ernesto Catillo López y Carlos Ortiz Mondragon sobre la "Historia de la UNAM y del Sindicalismo Universitario (2013):



Continua en la página 2

Contenidos	
Editorial	Página
Acontecer Histórico del STUNAM	1
La Historia de los Académicos en el STUNAM	2
Conferencia regional de educación superior CRES+5	3
Derechos de Autor 2024	3
Día internacional de la mujer	4
Foro: Avances y Pendientes en la agenda de Cuidados	4
Conformación de Delegaciones Académicas STUNAM	5
XI Seminario Académico STUNAM: Trabajo académico en la educación superior: de la incertidumbre a la estabilidad laboral	5
Reunión académica 10 de febrero de 2024. Entrega de reconocimientos a delegados al CGR 2023	6
Reunión académica STUNAM 20 de abril de 2024	6
Biografía de Dirigentes Sindicales: Lic. Evaristo Pérez Arreola	7
Pasión Puma	7

Viene de la página 1

Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma UEUNAM

3 **1929-1933**

Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México SEOUAM

4 **1933-1949**

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México STUNAM

4a **1949-1963**

Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional Autónoma de México SEOUNAM

5 **1963-1966**

Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de México ATAUNAM

6 **1966-1973**

Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México STEUNAM

7 **1972-1977**

Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México SPAUNAM

8 **1974-1977**

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

9 **1977 el 27 de marzo**
1994 a la fecha

Reconocimiento legal STUNAM

Adición al artículo 123 Constitucional y Apartado A de la Ley Federal del Trabajo 1980

La Reforma Laboral y sus repercusiones hacia los trabajadores del País.

2012 2013

Realización de la edición:

Secretaría General
Ing. Agustín Rodríguez Fuentes

Secretaría de Carrera Académica
Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Equipo de apoyo:
C. Elena Vargas Serrano
Lic. Cuitalhuac Angulo Terán
C. Luis Carlos Cruz García

Colaboración de M.C. Carlos Ortiz Mondragón

15 de enero de 2013

La Historia de los Académicos en el STUNAM

Tres años después de haberse formalizado el STEUNAM, se constituyó el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM),¹ y casi de manera inmediata las autoridades universitarias, encabezadas por el rector Guillermo Soberón Acevedo, intensificaron su ofensiva utilizando diversas maniobras contra el joven sindicato. Una de estas medidas, por cierto, de las más efectivas, fue impulsar en diferentes escuelas, facultades e institutos una serie de organizaciones y colegios académicos para oponerlos sindicalmente al SPAUNAM, los cuales dieron vida a la Federación de Asociaciones de Personal Académico (FAPA) de la UNAM, antecedente de las actuales AAPAUNAM.

A partir de ese momento la FAPA, aún sin aceptar el proyecto sindical, se convertiría en la punta de lanza de la patronal universitaria. En otras palabras, en una agrupación al servicio de las autoridades de la institución, independientemente del nombre que en lo sucesivo adoptaron. Sin embargo, hasta un poco antes de la revisión de las Condiciones Gremiales en febrero de 1976, esta práctica no tuvo los resultados esperados por la patronal universitaria, luego de que el SPAUNAM logró registrar un total de 3,263 académicos afiliados, por 3,037 miembros que inscribieron las 36 asociaciones gremiales juntas.

Como organización mayoritaria, el SPAUNAM demandó y logró en ese momento un aumento salarial para el personal académico del 18%. Se trató de uno de los incrementos salariales más altos para ese sector en toda la década de los setenta.

En diciembre de 1976 el SPAUNAM volvió a emplazar a huelga a la Patronal Universitaria, exigiendo la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo en vez del Título de Condiciones Gremiales, un aumento salarial del 12% y otras demandas.

Sin embargo, la respuesta de las autoridades universitarias, encabezadas por el rector Guillermo Soberón Acevedo, fue la del desconocimiento del Sindicato bajo el argumento de que sólo había registrado un total de 3,547 académicos afiliados. El lugar del SPAUNAM lo ocuparía en lo sucesivo el agrupamiento denominado Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), que registró un total de 5,139 afiliados, pertenecientes a 43 asociaciones y colegios de profesores e investigadores de facultades, escuelas e institutos de toda la UNAM.

Como gremio mayoritario y con todo el apoyo de las autoridades universitarias, las AAPAUNAM negociaron las demandas magisteriales sin realizar absolutamente ningún tipo de presión en contra de éstas. Así, después de una serie de pláticas que se iniciaron a partir del 13 de enero y que concluyeron la mañana del primero de febrero del mismo 1977, el conjunto de las organizaciones académicas pertenecientes a las AAPAUNAM aceptaron el 7% de aumento salarial, en tanto que el Título de Condiciones Gremiales quedó prácticamente intacto, sin cambios substanciales.⁵ Es decir, esta negociación de las AAPAUNAM y la representación de la rectoría, no significó ningún avance para el conjunto del personal académico de toda la UNAM.

A este primer golpe de las autoridades de la UNAM en contra del sindicato académico, se habrían de sumar otros dos más:

a) La resolución que el 20 de enero de 1977 emitió la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), en la que se declaró incompetente para conocer de asuntos sindicales universitarios, razón por la cual no hizo ningún reconocimiento oficial del SPAUNAM.

b) La negativa de la patronal universitaria para entablar pláticas con el SPAUNAM sobre el emplazamiento a huelga que éste había realizado y que vencía el 7 de febrero del citado año.

En resumen, tanto esta cerrazón de la rectoría como la pérdida por parte del SPAUNAM de la titularidad del Título de Condiciones Gremiales del Personal Académico, dieron pauta a que poco antes de la fecha anunciada para el estallamiento de la huelga, la situación fuera a todas luces crítica y desfavorable para el sindicato.

Ante tal panorama, es casi seguro que de haber estallado la huelga en aquellas condiciones y circunstancias, el SPAUNAM no únicamente habría puesto en juego su propia existencia, sino que hubiera abierto la posibilidad de represión para el conjunto del sindicalismo universitario nacional y más singularmente el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM). Esto es, el SPAUNAM parecía metido en un callejón sin salida. Dada esta situación, sólo quedaban dos opciones para el STEUNAM y el SPAUNAM: unificarse orgánicamente o esperar el golpe definitivo por parte del gobierno, a través de la rectoría de la UNAM.

Fuente: <https://stunam.org.mx/sa/14divulgacion/0web1977/n4/capitulo1.htm>



<https://laizquierdadiario.mx/Breve-historia-de-la-fundacion-del-STUNAM-para-las-nuevas-generaciones>

Conferencia regional de educación superior CRES+5

Texto y Fotos: Elena Vargas Serrano y Javier Rocha Martínez, SDyDA

Colaboración, Unión se llevó a cabo la inauguración de la cuarta reunión preparatoria de la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES+5, en La Habana, Cuba. El evento contó con un nutrido grupo de actores de la educación representantes de América Latina y el Caribe, durante dos días, debatieron sobre los 12 ejes temáticos de la CRES+5, misma que se llevó a cabo el miércoles 7 de febrero de 2024. En la intervención de la maestra Miriam Alpízar, quien dio la bienvenida en representación de la mujer de la educación superior de Cuba, hizo una pausa para mencionar lo siguiente: Hago fiel y respetuoso homenaje a todas las mujeres, líderes, directivas, profesoras, investigadoras, trabajadoras, y estudiantes de educación superior cubana. Así mismo, reconoció y enalteció a la mujer latinoamericana y caribeña y de otras latitudes que engrandecen la obra de la educación superior en la región y que han sido protagonistas de su desarrollo, ha proyectado y aportando a un futuro mejor, con una universidad a la altura de estos tiempos y del futuro” fueron sus palabras. La inauguración se llevó a cabo por el Viceministro de Educación Superior de Cuba, Reynaldo Velásquez Zaldívar, el cual celebro las jornadas de trabajo de trascendentales para América Latina y el Caribe en la Habana, en el marco de la Conferencia Universitaria, con la finalidad de tener una mejor orientación educativa. El representante de Brasil el Director de Relaciones Internacionales de Coordinación para la Mejora del Personal de Enseñanza Superior (CAPES), Rui Oppermann comentó que este encuentro constituye el punto más importante, junto a la UNESCO IESALC y con otros actores regionales para la construcción de la CRES+5 de Brasilia. Miguel Ángel Machado Rojas, presidente de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), comentó en representación de la juventud latinoamericana y caribeña, la necesidad de tomar en cuenta las nuevas formas de enseñanza, el alcance de la tecnología, el acceso y el futuro de la educación superior si no están los estudiantes, esto es pensando a lo que sucedió en 2019 con el virus del COVID.



Los ejes temáticos son los siguientes: **1:** La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina, **2:** Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina, **3:** La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe, **4:** El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe, **5:** La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe, **6:** El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe, **7:** El Trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior, **8:** El Impacto del COVID-19 en la educación superior, **9:** Inclusión, diversidad y el papel de la mujer en la educación superior, **10:** Financiación y Gobernanza, **11:** La autonomía de las instituciones de educación superior, **12.1:** Los futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe, **12.2:** Los futuros de la educación superior en el Caribe, los cuales se estarán abordando en el mes de marzo 2024. *La OCLAE ha trabajado en los ejes temáticos y en las consultas públicas y propuso públicamente la creación de un Observatorio Estudiantil regional para pensar en la universidad latinoamericana y caribeña que se requiere. Y sumarnos a la construcción de los ejes y a la declaración hacia la reunión de Brasilia” (UNESCO IESALC, 2024). Este es un llamado a la acción: a crear movilidad estudiantil, a promover la internacionalización de la educación superior y aportar así al desarrollo regional desde América Latina: el futuro tiene que tener a la ciencia y al desarrollo social en el panorama hacia el futuro de la educación superior en América Latina. Para concluir la inauguración Francisc Pedró, director de UNESCO IESALC, reafirmó el papel de la UNESCO, quien planteo que la plataforma de diálogo de rectores, rectoras, representantes estudiantiles, académicos, decisores de políticas, representantes de instituciones de educación superior, a favor de una visión más participativa de la educación superior.

Fuentes de consultas: <https://cres2018mas5.org/2024/02/08/referentes-de-la-educacion-superior-de-america-latina-y-el-caribe-asistieron-a-la-inauguracion-de-la-cuarta-reunion-preparatoria-de-la-cres5-en-la-habana/>

fbclid=IwAR1WrtAtujy0WGIraVIVBhuF9VzcC0qgS7mgXDChwWYyAL0EypGn44WkuUw

Derechos de Autor 2024

Texto e Imágenes: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling y Elena Vargas, SDYDA

Que interesante es saber lo que se realizar en derechos de autor, el pasado mes de Febrero de 2024, a través del gobierno del estado de Puebla impartieron en taller de Derechos de Autor, apoyados para su realización por la Secretaria de Educación y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla en donde nos explicaron sobre el taller su funcionalidad.

El taller consistió en conocer cuales obras se pueden registrar y tengan esa validez de utilizar su nombre con exclusividad, se dieron a conocer cada uno de los conceptos explicados de una manera muy breve los cuales son la base del proceso de cómo llevar a cabo un registro de una obra y se comenzó con: Derechos de autor: Facultad exclusiva para promover, proteger, impulsar y reconocer sus obras, es el derecho que tiene el autor al reconocimiento, que hace el estado a favor de todos los creadores de obras literarias y/o artísticas, gozando de prerrogativas de carácter personal y patrimonial. ¿Qué es la Propiedad Intelectual? Son las creaciones del individuo; al cual se le debe dar la protección de derechos del creador, el cual es un derecho humano que está regulado por el convenio de Estocolmo, que es el instrumento constitutivo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para protección de la Propiedad Industrial y el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Con base a la información que se no fue dando durante el taller pudimos observar siete puntos importantes que se toman en cuenta y una breve descripción de ellos: La creatividad: es generar ideas de algo, dentro de la creatividad originalidad, basado en lo que tenemos alrededor, la originalidad: no existen culturas, ideas, visiones y emociones idénticas, la obra: Todo lo que se transmite de forma original, duradera, valiosa y simbólica; en contexto lo que surge con valor cultural, la fijación: Soporte material, las obras van a ser artísticas ya sea literarias, primigenia, derivada, individual, colaboración, colectiva, la primigenia: que no exista en otro lado, de la creatividad de cada persona, la derivada: cuando surge una obra adaptada al cine y el autor: aquella persona que crea algún personaje físico que plasma su obra, existe el autor conocido, el cual escribe y dice su nombre, el autor anónimo, el cual no da su nombre por cuestiones políticas o sociales y por ultimo el que ocupa un seudónimo, el cual cambia su nombre.

De igual manera existen diferentes tipos de obras que podemos encontrar y son: Literaria: todo aquello que pertenece a la expresión artística de forma escrita, Música con letra: consta de versos, coros y música. Música sin letra: música instrumental. Dramática: representado ante un auditorio que esta escrito en formato de diálogo, puesta en escena o teatro. Danza: es el arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo, con música y Pictórica o Dibujo: elemento de pintura en diferentes técnicas artísticas.

Además hay diferentes obras que se realizan de acuerdo a las siguientes profesiones de las que se pueden también obtener esa exclusividad entre ellas se encuentran la Escultura, Arquitectura, Cinematográfica o Audiovisual, Programa de Radio y Televisión, Programas de cómputo, Fotografía, Arte aplicada y obras complejas son lo que se puede tramitar con derechos de autor. Es importante decir que las noticias, y libros de recetas de cocina no tienen derecho de autor ya que son de uso común.

Por último se mencionó que para evitar el plagio es importante siempre citar de donde se recopilan algunos datos para evitar ser sancionados por las autoridades correspondientes, por ello es importante citar de donde se obtiene la información.



Íconos de Marca Registrada
Símbolo de Office 2010

Día internacional de la mujer

Texto e imagen: Elena Vargas Serrano, SDyDA

Cada año se hace una reseña o se resume de la importancia de esta fecha y es que por más de 100 años se ha conmemorado a la mujer reconociendo los derechos que se han conquistado en todos los ámbitos de lucha. Después de la revolución Industrial, surge la necesidad de conmemorar a la mujer. Gracias a este suceso histórico, se generaron grandes cambios dentro de la economía y el modo de trabajo, ya uno de los problemas que se tenían, era que muchas mujeres eran explotadas y no había ley que las protegiera. En 1908 más de 15,000 mujeres tomaron las calles para exigir aumento salarial, menos horas de trabajo, derecho al voto. En esa ocasión, la frase que utilizaron fue [Pan y Rosas], representando el pan como la economía y las rosas, una mejor calidad de vida. En Dinamarca se propuso un día internacional de la mujer en el año de 1910, en Copenhague, en donde participaron más de 17 países, acudieron cientos de participantes, una de las propulsoras fue Clara Zetkin y en el año de 1911 se celebra por primera vez el Día internacional de la mujer en varios países de Europa y Estados Unidos el 19 de marzo. Sin embargo fue hasta el año de 1975 que más países se unieron a conmemorar el día de la mujer, las Naciones Unidas celebraron por primera vez el 8 de marzo. El pasado 8 de marzo al conmemorarse la lucha de la mujer por la igualdad de derechos, la ONU (Naciones Unidas) celebra bajo el lema "Invertir en las mujeres, acelerar el progreso": así mismo quiere lograr que la mujer mediante el impulso el cambio se acelere un mundo sano, seguro y con igualdad, los conflictos políticos mundiales, niveles de pobreza y el cambio climático son asuntos que deben ser tratados por hombres y mujeres por igual. Para dar garantía, se debe priorizar la financiación igualitaria en servicios esenciales y protección social.



ambito.com/informacion-general/dia-internacional-la-mujer/que-se-conmemora-el-8-marzo-n5388211

Mujeres de todo el mundo mediante marchas, exigen igualdad en salario, educación, justicia, puestos laborales, entre otros. Este día no es para festejar, es un día **para conmemorar a las trabajadoras** que han luchado por tantos años para una igualdad en atención sanitaria, la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género, la educación igualitaria para las niñas de todo el mundo. En varios países es un día feriado, en México, Cuba, Rusia, Ucrania, por poner un ejemplo. El día internacional de la mujer se ha convertido en un llamado de seguir en lucha y se le ha dado la importancia, pero falta mucho por lograr, la educación debe ser parte fundamental para cambiar el futuro, aprendamos a dar una educación diferente, misma que se da desde casa para que nuestros hijos no crezcan siendo machistas y nuestras niñas no sean abusadas ni abusivas en ningún sentido.



<https://www.laizquierdadiario.mx/movilizacion-del-8M>

Foro: Avances y Pendientes en la agenda de cuidados

Texto e Imágenes: Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Elena Vargas Serrano, Javier I. Rocha Martínez . SDyDA

En el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el Foro: Avances y Pendientes en la Agenda de Cuidados, el pasado jueves 14 de marzo de 2024, se contó con la presencia de varios sindicatos entre ellos Carlos Hugo Morales Morales, Secretario General del STUNAM. Humberto Gual de ASPA, presidentes colegiados de la UNT, Telefonistas de México, Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, entre otros

Durante el desarrollo del foro se habló del trabajo que realiza la mujer dentro de las labores domésticas, el trabajo excesivo el cual la mujer desempeña una labor de 20 horas al cuidado de la familia, mientras los hombres puede llegar a trabajar en el hogar 11 horas. Para poder lograr una igualdad se requiere de muchos avances legislativos, para la aplicación en los cuidados de las personas sobre todo en el hogar, debe ser un derecho; no se considera un trabajo en el hogar para hombres en donde se genera riqueza.

Por su parte Carlos Hugo Morales Morales, hizo mención que el papel de los sindicatos es importante para que se pueda incorporar en la agenda pública el tema de los cuidados e hizo un llamado urgente a la acción para reflexionar sobre la realidad laboral de nuestro país y la imperiosa necesidad de transformarla.

En la Unión Nacional de Trabajadores UNT pero específicamente desde el STUNAM se ha mantenido por años la exigencia pública al Estado.

Así como la implementación de medidas para asegurar la equidad de género en el mundo del trabajo. A raíz de la pandemia se ha visibilizado la desigualdad que existe entre las mujeres que son madres trabajadoras o cuidadoras respecto del resto de empleados haciendo énfasis en cómo ésta las afecta generalmente para acceder tanto a ascender como a permanecer en el empleo. Dicha cuestión merma su desarrollo profesional e Independencia financiera. Sin duda alguna las organizaciones sindicales jugamos un papel crucial en este proceso de transformación a través de la negociación colectiva, tenemos el poder y la responsabilidad de promover condiciones laborales que faciliten una participación equitativa de las mujeres en el mundo del trabajo, esto incluye el que no se limite la lucha por políticas de igualdad salarial, el fomento de la conciliación trabajo familia y la implementación de medidas contra el acoso y la discriminación de género en el lugar de trabajo. Como sindicatos debemos ser la vanguardia en la promoción de un ambiente laboral inclusivo y equitativo demostrando con acciones concretas que la igualdad de género beneficia a toda la sociedad. Concluyó que para construir una sociedad más justa y equitativa, la creación del Sistema Nacional de cuidados, es el fortalecimiento y el compromiso inquebrantable del estado en la promoción de la equidad de género, no solo son medidas necesarias, son el cimiento sobre el cual podemos edificar un futuro en el que todas y todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollarse plenamente en el ámbito laboral.



Conformación de Delegaciones Académicas STUNAM

Texto y Fotografías: Secretaría de Organización Académica y Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

Y los acuerdos y compromisos adquiridos por STUNAM se van cumpliendo, recordando que por acuerdo del pasado 40 Congreso General Ordinario se mencionó que se trabajaría de manera conjunta entre las secretarías de la sección académica para la afiliación continua y masiva así como la conformación de Delegaciones Académicas y reconocimiento de sus delegados con el objetivo de tener el mayor número suficiente de afiliados, en busca de que se pueda obtener la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo Académico. Y con base a lo que dijo se empezó a trabajar dando resultados conformando delegaciones académicas en dependencias que anteriormente no tenían y entre las cuales están Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso", Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra", mismas que ahora tienen una representación sindical académica por parte de STUNAM y que a la fecha de mayo de 2024 han incrementado su afiliación cada una de ellas respectivamente reflejo del trabajo que han venido realizando.

Se continúa trabajando para que en un corto plazo y así como lo han solicitado los académicos próximamente se pueda dar las conformaciones de la Facultad de Derecho, Centro de Enseñanzas para Extranjeros (CEPE), Dirección General de Bibliotecas, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Estudios Zaragoza Campus II, Escuela de Trabajo Social, Instituto de Geofísica.

Actualmente dependencias como Facultad de Música, Instituto de Física CU. Por lo que el compromiso es seguir con el trabajo para que puedan tener esa representación los académicos de estas dependencias.



Conformación Delegación Académica Prepa 6 Foto: SDYDA



Conformación Delegación Académica Prepa 3 Foto: SDYDA



Conformación Delegación Académica Prepa 3 Foto: SDYDA



Conformación Delegación Académica Prepa 6 Foto: SDYDA



XI Seminario Académico STUNAM: Trabajo académico en la educación superior: de la incertidumbre a la estabilidad laboral

Texto y Fotografías: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Lic. Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Lic. Javier Rocha Martínez. SDyDA

El XI Seminario Académico STUNAM se llevó a cabo los días 12 y 13 de abril del 2024 en el auditorio en Comisiones Mixtas. Se inauguró con Secretarios del Comité Ejecutivo, académicos, administrativos y aparato sindical: Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda, el Mtro. Pedro Gante Leónides, Secretario de Trabajo Administrativo, los cinco Secretarios de la Sección Académica, Gustavo Alfonso Martínez Rodríguez, Secretario de Organización Académica, -quien a nombre del Secretario General Carlos Hugo Morales Morales inauguró el evento- Bruno Luna Gómez, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, Agustín Lazcano Bravo, Secretario de Carrera Académica, en representación de Patricia Gutiérrez Medina, Secretaria de Asuntos Universitarios, estuvo su adjunta, la Lic. Irasema Lilian Ortega Estrada y la Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico, quien también moderó el evento. Refirió el inicio de los Seminarios con el primero intitolado "De Académicos para Académicos" de cómo nuestro sindicato incorporaba un evento de gran magnitud como Sindicato de Institución donde el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes⁺, participó con una plática de sus experiencias en el sindicalismo y la actividad académica -referencia que se conserva en la Revista Voces de Carrera Académica-. De entonces a la fecha se han desarrollado diez Seminarios con temas de interés, en la función y fusión de las actividades sustantivas de la UNAM, con participaciones muy sobresalientes de colegas académicos y administrativos que han permitido el análisis académico sindical y político del quehacer de la UNAM. Se destaca que el Seminario es un resolutivo de la Mesa Académica del Congreso General Ordinario del STUNAM. En este XI Seminario los temas versaron sobre el trabajo académico en la Educación Superior: De la Incertidumbre a la Estabilidad Laboral con cuatro temáticas específicas. Gustavo A. Rodríguez Martínez, Secretario de Organización Académica, reiteró la importancia de la construcción de nuestra organización sindical desde finales de los 60s y principios de los años 70s a la conformación del STUNAM en 1977: "Este seminario seguirá enriqueció a todos a los asistentes con el objetivo de mantener y seguir impulsando el fortalecimiento de nuestro sindicato como el principal sindicato universitario en el país y de todo Latinoamérica". Los trabajos del primer día: I. La historia del Personal Académico en el STUNAM, II. De la incertidumbre a la estabilidad laboral, y el inicio del Tema III. La defensa de la Educación Superior. Este continuó el segundo día y finalizó con el IV. El trabajo académico en la UNAM. El Tema I, sobre la Historia del Personal Académico en el STUNAM, por Alberto Pulido Aranda, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez y el Etnohis. Bruno Luna Gómez En Tema II sobre la incertidumbre que ha marcado a diferentes docentes en busca de la estabilidad laboral que se busca obtener desde el ingreso a laboral en la máxima casa de estudios haciendo valer el Estatuto del Personal Académico para lograr dicho objetivo, por el Dr. Luis Alejandro Hernández López, Dra. María Elena Velázquez Romero, Psic. Agustín Lazcano Bravo y participación del Mtro. Pedro Gante Leónides. El Tema III sobre la defensa de la Educación Superior, pública, gratuita, de calidad. En las cifras del incremento de la matrícula en las escuelas de educación pública superior, se hizo referencia al artículo 26: la educación debe ser accesible para todos, así como de las constantes reformas en materia de educación que han sufrido las universidades públicas. En Tema IV sobre el trabajo académico en la UNAM: durante la pandemia que nunca detuvo sus investigaciones y vida académica así como ver como la máxima casa de estudios cuenta con más de 350,00 alumnos que van desde Iniciación Universitaria hasta el posgrado y de los cuales 43,000 profesores en general y son ellos la base importante para la formación de futuros profesionistas. Por lo que la Universidad debe impulsar la carrera académica para acceder a concursos y lograr la estabilidad laboral. El interés del Seminario Académico por los trabajadores a través de los medios oficiales del STUNAM rebasó por día las mil visitas y los mensajes con aportaciones que retroalimentan nuestro quehacer académico y sindical. La clausura por parte del Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, el día sábado 13 de abril de 2024 a las 13.47 horas.

REUNIÓN ACADÉMICA 10 DE FEBRERO DE 2024 ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A DELEGADOS AL CGR 2023

Texto e Imágenes: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Lic. Maricruz Morales Salinas, Bach. Elena Vargas Serrano y Lic. Javier Rocha Martínez. SDyDA

Se llevó a cabo la Reunión Académica, el sábado 10 de febrero de 2024, con base a lo que se había acordado en las reuniones del 2023, dando así el seguimiento a las diferentes problemáticas de los académicos. Estuvieron presentes el Secretario General, los Secretarios de la Sección Académica, así como los Delegados Académicos, profesores y equipos de trabajo. Al inicio el Mtro. César Domínguez, Consejero Universitario hizo la invitación para asistir a la inauguración de la primera Feria Internacional del Libro STUNAM, como país invitado a Cuba, los días martes 13 y miércoles 14 de febrero en comisiones mixtas, de 10:00 am a 17:00 horas. A continuación Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Organización Académica, hizo entrega de las Agendas 2024 para académicos afiliados al STUNAM, se entregan con apoyo de las Secretarías General y de Finanzas. Los trabajos de la Reunión académica se destacó la conformación de Delegaciones Académicas con un número suficiente de afiliados, como en la Preparatoria 6, Preparatoria 3 y próximamente de la Facultad de Derecho, Dirección General de Bibliotecas, ENES Morelia e Instituto de Física, entre otras. Se comentó de la reunión del Comité Ejecutivo con el Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas quienes abordaron temas de la situación que guarda la Universidad, de la administración universitaria con los trabajadores académicos y administrativos, así como los saludos del inicio de este nuevo rectorado. El Rector menciona que está en la mejor disposición con el STUNAM por lo que se tiene que seguir trabajando juntos para lograr los acuerdos correspondientes.



Reunión Académica Septiembre 2023 Foto: SDyDA



El Secretario de Carrera Académico amplió algunos puntos de la Reunión con el Rector. La Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico resalto el eje del Rector sobre el impulso a la Carrera Académica y dar mayor apoyo a los académicos para la realización de su superación. Invitó a los académicos a difundir sus trabajos de apoyo a la docencia, de divulgación, ya que STUNAM ya cuenta con su casa editorial, con presencia en el FIL-STUNAM a los presentes y a través de los medios. La intervención de Patricia Gutiérrez Medina, Secretaria de Asuntos Universitarios; informó que se atendió la problemática de la Facultad de Derecho, al respecto de académicos que no contaban con contratación, brindándoles todo el apoyo. Por su parte Bruno Luna Gómez, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos trató sobre la reunión que se tuvo con el Secretario Administrativo Mtro. Tomas Humberto Rubio Pérez sobre la solución del pliego petitorio alterno el cual está pendiente añadiendo la problemática del sector académico y el poder detener el acoso laboral en contra de los académicos. Con todos los Secretarios de la Sección Académica y el Secretario General Carlos Hugo Morales Morales, se entregaron los reconocimientos a los Delegados Académicos quienes cumplieron con su asistencia al CGR de 2023. Posteriormente se dieron unas breves intervenciones para solicitar se dé la orden del día para cada reunión y conocer los temas que serán abordados. La próxima reunión que será dada a conocer por la Secretaria de Organización Académica en los próximos días dando por concluida la Reunión Académica a las 12:40 horas.

Pueden consultar el Plan de Trabajo del Dr. Lomelí Vanegas https://ww.rector.unam.mx/docs/Plan_LL.V.pdf

REUNIÓN ACADÉMICA STUNAM 20 DE ABRIL 2024

Texto e Imágenes: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Javier Rocha Martínez SDyDA

Trabajo, acompañamiento fue como se llevó a cabo la Reunión Académica el sábado 20 de abril de 2024, con base en lo que se había acordado en las reuniones anteriores, para dar el seguimiento a las diferentes problemáticas de los académicos. Estuvieron presentes, los Secretarios de la Sección Académica, así como los delegados académicos, profesores y equipos de trabajo. Se Propuso que los trabajos se realizaran por dos horas de trabajo que por unanimidad fue aceptada. Por su parte Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Organización Académica, mencionó que se hizo llegar el padrón de las diferentes delegaciones académicas de las cuales 14 delegaciones tuvieron una actualización en su padrón estas fueron CCH Sur, Deporte universitario, FENEO, Trabajo social, prepa 3, 4 y 6, FES Aragón, Facultad contaduría, economía, FES Acatlán, Cuautitlán Campo 1, Filosofía y letras y química. Dando por entendido que el resto no hay ningún problema en sus padrones, se mencionó que se ha tenido una serie de afiliaciones desde uno hasta 46 nuevos afiliados académicos y es importante, se solicitó que las delegaciones académicas vertieran la información sobre sus colegios electorales, para que en donde se requiera el apoyo de los administrativos para llevar a cabo sus elecciones se pueda proporcionar para poder programar y cubrir con estas representaciones, de acuerdo al número de afiliados serán los representantes para cada delegación así será mujer/hombre según lo definido estatutariamente. La intervención de Patricia Gutiérrez Medina, Secretaria de Asuntos Universitarios; informó que se por primera vez se tendrá representatividad académica en el Centro de Enseñanza para Extranjeros CEPE. En su intervención la Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico; informó sobre el XI Seminario Académico STUNAM, llevado a cabo los días 12 y 13 de abril del presente año, mismo que se tituló Trabajo Académico en el Educación Superior: De la Incertidumbre a la estabilidad laboral teniendo como ejes temáticos: I. La historia del Personal Académico en el STUNAM, II. De la incertidumbre a la estabilidad, III. La defensa de la Educación Superior y IV: El trabajo Académico en la UNAM, además de tener los siguientes datos Total Reproducciones: 4,340 reproducciones, Me gusta o Like: 190 y Compartir transmisión: 50 veces, se informó de la impresión del Suplemento Ágora Académica que fue publicado en UNIÓN número 1295 el día viernes 8 de marzo de 2024. En cuanto a la Revista Encuentro Académico en su número 1 y 2 se rediseño presentándose como Encuentro Académico. Los tres números ya están disponibles en su formato impreso y digital. En el uso de la voz Psic. Agustín Lazcano Bravo, Secretario de Carrera Académica, comentó sobre la asistencia del 75 aniversario de la UDAL en Colombia en la que STUNAM fue invitado. En esa cumbre hubo una expresión y reconocimiento para los académicos de nuestra máxima casa de estudios. Por su parte Bruno Luna Gómez, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos; mencionó lo que establece el Estatuto del personal académico para el cambio de figura académica mismo que esta estableció en el artículo 13, por lo que STUNAM ha dado las herramientas necesarias para poder fortalecer las estrategias para su cambio de figura, porque siempre se ha demandado el que se aplique y de cumplimiento correcto del EPA y del Contrato Colectivo de Trabajo, para la participación de los Concursos de Oposición abiertos. Por último se definió una comisión representada por cada una de las figuras académicas



Foto: SDyDA Reunión Académica 20 de abril 2024

Biografía de Dirigentes Sindicales:

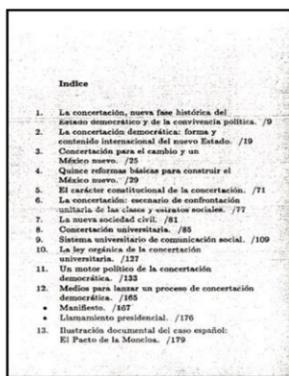
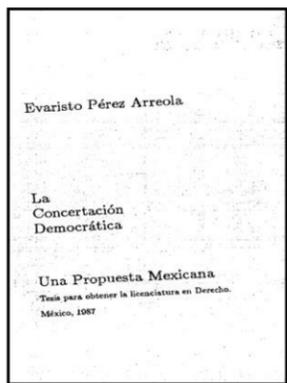
Evaristo Pérez Arreola

Texto e imágenes: Elena Vargas Serrano, SDyDA

Evaristo Pérez Arreola fue dirigente y fundador del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), falleció en enero de 2002. Originario de Ciudad Acuña, Coahuila, estudio en la UNAM la carrera de Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México: "Sus estudios profesionales los realizó en la Facultad de Derecho de la UNAM. Titulándose con la tesis: La Concertación Democrática: una propuesta mexicana". Fue el primer Presidente de la Asociación de Estudiantes de Acuña en el D.F., Secretario del Interior de la Asociación de Trabajadores Administrativos (ATAUNAM) de 1966 a 1969; y luego participando activamente en el movimiento estudiantil del 68. En 1973 fue electo Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM, cargo en el cual fue reelecto hasta 1980.,

Entre sus actividades fue diputado por el Partido Comunista Mexicano (PCM) en el trienio 1979-1982 y formó parte del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). En la unificación de SPAUNAM y STEUNAM, se funda el STUNAM, el cual dirigió de 1972 a 1988. De grandes logros, como el Contrato Colectivo de Trabajo como el impulso para la realización del Congreso Universitario. Formador de dirigentes con labor incansable y política laboral, nacional e internacional:

"... el liderazgo de Pérez Arreola tenía un alcance nacional, su influencia en la vida pública de México fue profunda como cuando convocó al mitin en Ciudad Universitaria para respaldar la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas al 27 de mayo de 1988, acto multitudinario que sirvió como un catalizador electoral pues acercó la figura de Cárdenas a las clases medias. Dicha candidatura cimbró al régimen... Su salida como Secretario General del STUNAM reconfiguró el tablero político del sindicalismo mexicano... protagonista de épicas batallas como las huelgas de 1972, 1977, 1983, 1984 y 1988, de gloriosos momentos del movimiento obrero que contribuyeron a la apertura democrática del país y a la reforma del artículo tercero constitucional, que logró reflejar el anhelo de libertades políticas de la sociedad mexicana ante un régimen autoritario en decadencia. Su influencia como dirigente nos enseña hoy en día que la lucha política por la transformación nacional y la defensa de un proyecto de universidad son imprescindibles para un sindicalismo con futuro".



<http://132.248.9.195/pmig2018/0067615/Index.html>



Mitin en Rectoría STUNAM
Fuente: <http://www.territoriodecoahuilaytexas.com/noticia/evaristo-perez-arreola-y-la-concertacion-democratica/23572/>

1984.

Con Evaristo Pérez Arreola solidaridad con la lucha de la refresquera Pascual, hoy Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual.



facebook.com/100057420400690/posts/379060016842721/

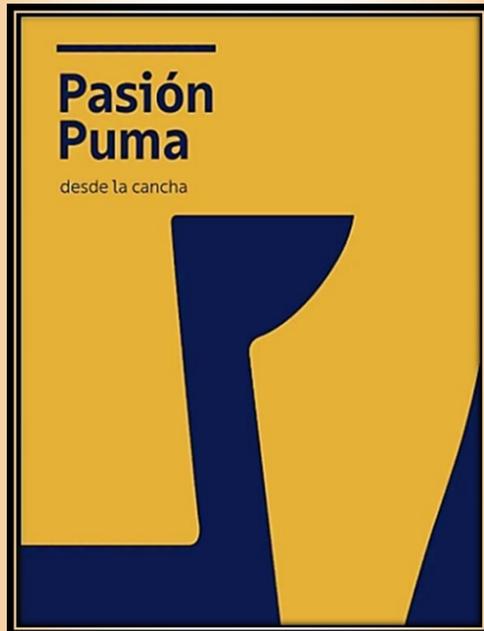
Fuentes: <http://www.territoriodecoahuilaytexas.com/noticia/evaristo-perez-arreola-y-la-concertacion-democratica/23572/>

Pasión Puma

Texto: Lic. Javier Isaac Rocha Martínez SDyDA

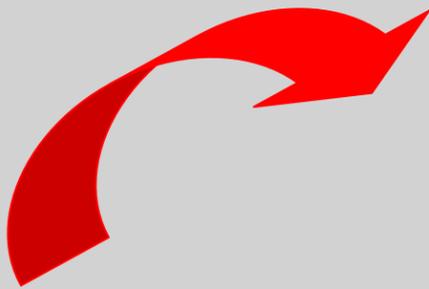
Literatura y Deporte también se convivan y van de la mano en el mundo Académico ya que no es fácil tomar una pluma para poder escribir y relatar y es que pareciera coincidencia pero es una realidad y es que uno de los senderos más transitados une lazos deportivos con la lectura y nos referimos a la Biblioteca Central con el Estadio Olímpico Universitario. Tras llevarse a cabo la presentación en del libro titulado **Pasión puma desde la cancha**, volumen que fue editado por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, obra que presenta los textos de una variedad de personalidades que cautivan con sus relatos en el marco del 60 aniversario del Club Universidad Nacional en la primera división profesional del Fútbol Mexicano.

La presentación se llevó a cabo en el marco de la 45 de la Feria Internacional del Libro de la UNAM, en el antiguo Palacio de Minería, Salón de la Académica de Ingeniería, El libro incluye diversos textos que contagian emocionan y recuperan la historia íntima del club construido gracias a la dedicación, pasión y amor de quienes se sintieron parte de una vida común. Fue un día donde la identidad forjada en las gradas, en las victorias, en el aliento y el desaliento en el rugido del estadio y en el silencio de las emociones, estuvieron presente directivos, jugadores y afición y desde luego los ponentes quienes fueron el presidente deportivo el Dr. Miguel Mejía Barón, el ex jugador que ascendió con Pumas a primera división Alfredo Echávarri, la primera capitán en la rama femenil y forjada en el club Deneva Cagigas, el presidente del Club Universidad Lic. Luis Raúl González, Julia Santibáñez y Anel Pérez como parte de las escritoras del libro de la Dirección de Literatura y Fomento a la lectura. Todos ellos ofrecen un denominador común: la vocación cultural y el conocimiento de la UNAM fusionados irremediablemente con la pasión de pertenencia a Pumas. 70 autores, escribieron el libro conmemorativo. El **Dr. Luis Raúl González presidente de Pumas**, explico que es muy grato estar en la presentación de una obra así, mencionando que antes de imprimirse se le mostro al rector Dr. Eduardo Lomelí Vanegas, mismo que fue de su agrado y aprobado, concluyendo que es un orgullo ser se sangre azul y piel dorada. La escritora **Julia Santibáñez** comentó cómo se estructuró el libro con cerca de 70 historias que conmueven por su relatoría y se compone por tiempos tal y como sí estuviera jugando un partido de fútbol: Primer tiempo, Medio tiempo, Segundo tiempo. **Deneva Cagigas exjugadora de Pumas**, vertió su experiencia sobre como llego a pumas y como se convirtió en jugadora del primer equipo femenil de pumas además de ser la primera capitana en la historia en rama femenil, además relato que la vocación de enseñanza y cultura de la UNAM son muy importantes y selectivas. **Alberto Echávarri histórico exjugador de Pumas**, tuvo la fortuna de salir campeón y conseguir el ascenso al Máximo Circuito en la Temporada 1961-62, luego de vencer 5-1 al equipo de Cataluña en el Estadio Olímpico Universitario, su rostro lleno de pasión y emoción el recordar aquella tarde donde vivió aquella hazaña junto con sus compañeros, sin duda alguna como dice el dicho recordar es vivir. **Miguel Mejía Barón Presidente Deportivo de Pumas**, Realizo la colaboración más amplia de la obra al escribir 11 páginas, y es que a sus 79 años de edad y considerado todo un maestro en la institución, dijo, Creo que es una obra versátil y por eso es posible que impacte, porque puede ser observada y apreciada desde diferentes puntos de vista. Considero que ese es uno de los atractivos de que muchos hayamos participado; esto le ofrece a quien lo lea una gran variedad y estará de acuerdo con algunos y con otros no, eso lo debe hacer interesante", expresa el ex jugador y ex entrenador, quien participó con el texto 60 años de vivencias azul y oro. **Ana Clavel escritora** mencionó que en ocasiones no basta con publicar libros; es necesario crear iniciativas que fomenten la lectura y las oportunidades de intercambio entre los diferentes actores en torno al libro para que puedan desarrollarse y florecer, esto es lo que hace Pasión puma, asegura quien destaco este 60 aniversario de Pumas puede recrearse no sólo a través de la patada, sino también de la palabra. El libro está disponible en todas las bibliotecas de nuestra máxima casa de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, y en la siguiente liga para descargarse de forma gratuita. https://literatura.unam.mx/seccion/home/detalle/272_pasi%C3%B3n_pum: <https://youtu.be/LyEYKo3KIzQ?si=dlwtH3nSw004qcJp>; https://youtu.be/p_ig7bPN-i0



HISTORIA VIVA EN EL ÁGORA ACADÉMICA

En esta sección damos a conocer textos originales publicados en *Ágora Académica* de sus épocas anteriores cuya difusión fue en formato impreso. En la modalidad digital a partir de ésta cuarta época, se amplía su difusión y número de lectores con acceso abierto, quienes podrán conocer contenidos de gran importancia para todos y todas, académicos y administrativos.



Ágora Académica

Número 6 Tercera Época, febrero de 2017

Editorial

Cien años cumple la Constitución de 1917, la que hasta antes del periodo neoliberal de gobierno tuvo un contenido social-popular de Vanguardia para su tiempo. Nuestra Carta Magna ha tenido 686 reformas, y el 70% de éstas (474) se han realizado en la etapa neoliberal. A partir de 1982, el grupo neoliberal en el gobierno ha ido consumando la transformación de nuestro contrato social en contratos particulares, de entrega y privatización de los bienes y riquezas nacionales. La Constitución como quedó después de tantas reformas, es contraria al espíritu de la que se promulgó en 1917, no alcanzaríamos aquí a discutir todos estos cambios, pero podemos acercarnos a ellos a través de los dos artículos que en el discurso posrevolucionario, y priísta eran los más importantes de la Constitución, los que la definían: el 27 y el 123.

El artículo 123 recogió las principales demandas del movimiento obrero y estableció los derechos de sindicalización y de huelga; fijó límites a la jornada de trabajo; instauró el salario mínimo y el descanso dominical; prohibió el trabajo infantil e introdujo disposiciones de seguridad, servicios sociales y prestaciones.

Se presentaba como la legislación laboral más avanzada de la época y fue un instrumento clave en la conversión de México de un país rural, analfabeto y con una densidad de población de menos de ocho habitantes por Kilómetro cuadrado, en un país urbano y moderno (con los balcones luminosos y los sótanos oscuros de las naciones capitalistas dependientes). Durante décadas apenas si se le hicieron ajustes para adaptarla a las nuevas realidades de una nación que crecía y se industrializaba a ritmos vertiginosos (entre 1935 y 1970).

Cabe señalar que hasta los fines de la década de 1970 el régimen laboral mexicano se basó "en una legislación protectora y una política salarial progresiva que se expresaba en aumentos reales monetarios y en prestaciones diversas", y buscaba la estabilidad y seguridad en el empleo, lo que para el régimen era garante de la estabilidad política, a pesar de la inexistencia de vida democrática en los sindicatos, de la supeditación del derecho de huelga a la voluntad del Poder Ejecutivo y de la exclusión de cuantos carecían de empleo formal.

Estas condiciones laborales se fueron transformando de manera drástica desde los años 1980 (cambios impulsados desde Washington), cuando se fue imponiendo "una política laboral que promovió la flexibilización y la desregulación", despidos masivos en el sector público, debilitamiento del poder de los sindicatos y otras medidas que tenían por objetivo "ajustar los ingresos de los trabajadores para redistribuir el ingreso económico de los asalariados en favor del capital y "fortalecer la capacidad de control del empleador" sobre el trabajador.

En México la "flexibilización y desregulación" se impuso por fuera y por encima de la ley, pues no fue hasta 2012 que se reformó la Ley Federal del Trabajo. La transformación legal de las condiciones laborales fue posible por la sumisión de los líderes sindicales al régimen y por la extensión creciente del sector informal de la economía, que permitió sobrevivir a millones de trabajadores arrojados al desempleo y la precariedad.

La reforma impulsada por Felipe Calderón y aprobada por la mayoría del PAN y PRI afecta directamente las condiciones de trabajo y del salario al legalizar la subcontratación, la contratación por horas, "flexibilizar" los periodos de prueba y capacitación, y al dejar vacíos legales que permiten eludir las obligaciones de las empresas en materia de seguridad e higiene, pago de prestaciones de ley y seguridad social. Los principios constitucionales que garantizan salario igual para trabajo igual también fueron tirados a la basura. Para lograr que el PRI aprobara la reforma, el PAN sacrificó sus propuestas en materia de democracia y transparencia sindical, sumando así lo peor de ambos periodos: el priísta (1946-1988) y el neoliberal (1982-2018).

Pocos meses después los partidos del Pacto por México (PRI, PAN, PRD) terminaron de destruir el pacto laboral emanado de la Revolución Mexicana, con una segunda reforma laboral esta vez disfrazada de educativa. De ese modo, uno de los dos pilares del pacto social emanado de la Revolución quedó destruido.

